

EL MINIO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES

Todo anuncio habrá de satisfacer e impreso y recargos que prescriben las leyes del Timbre.

Esquelas de aniversario y defunción, se admiten hasta las seis de la mañana.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes . . .	1	pesetas
Fuera, al trimestre. . .	3	50
Extranjero, semestre. . .	15	
Portugal, id.	9	

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos.

OFICINAS Y TALLERES

Progreso, 52, bajos.

Reforma de la Administración Local

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: Tiene razón el Sr. Bugalla; yo, tratando de una cosa tan ajena a la democracia y a las izquierdas como el sufragio universal, he hablado de la tendencia regresiva de las derechas y he hablado de la necesidad de que se concierten los elementos políticos de la izquierda. Ciertamente, sí; pero ¿hay cosa más extraña e incongruente que hablar de esto, cuando se trata de asunto tan alejado de ello como el sufragio universal?

No es música, Sr. Bugalla, no es música; es letra y letra muy viva esta que se refiere al sufragio universal, que dice el Sr. Bugalla que ataca gravemente al art. 291. ¿Qué ha de ser eso ataque grave? Eso es muerte definitiva, porque el art. 291 no tiene con el sufragio universal más relaciones que las que tiene el asesino con la víctima. ¿Qué hay respecto al sufragio universal en ese artículo?

Pero por Dios, Sr. Bugalla, si el caso del art. 291 es un caso clarísimo, perfecto, con absoluta definición de elección de segundo grado y no tienen ninguna relación ni conexión los elementos de la elección por sufragio universal directo con los elementos de la elección de segundo grado por sufragio indirecto. Y si se trata de cosa tan clara y manifiesta ¿por qué insistir en ello? Bueno que el Sr. Bugalla con su sabiduría y su elocuencia se hubiera levantado desde ese banco y hubiese dicho: si señor Francos, conviene la elección de segundo grado para las Diputaciones por estos y estos motivos, exponiendo todos los que se le ocurrieran; eso hubiera sido discutir las pocas palabras que yo he tenido el honor de pronunciar, pero tratar de demostrar que una elección de segundo grado es una elección de sufragio universal directo, ¡por los clavos de Cristo Sr. Bugalla!, eso no puede pasar por este sitio.

He dedicado, según dice el Sr. Bugalla, poca parte de mi discurso a tratar del art. 291, y he hablado de democracia, y he hablado de libertad y he hablado de sentido expansivo. Porque de eso es de lo que estamos tratando ahora, porque esa es toda la política española de todo el siglo XIX, porque esa es desgraciadamente también la política española en este año 8 del siglo XX en que nos encontramos, porque para que hubiese sufragio universal murieron muchas gentes en las calles españolas; porque para que hubiese sufragio universal se han sacrificado generaciones enteras de la política española; porque eso es, en suma, una gran parte de la política. ¿Qué culpa tengo yo de que eso sea? Claro está que en mis labios el entonar himnos a cosas tan elevadas como la libertad y la democracia habrá de ser baladí, porque mis labios son torpes, pero que el asunto es todo eso, no lo puede dudar un talento tan notorio como el del Sr. Bugalla, porque con motivo del art. 291, cosa que a S. S. le parece pequeña, debieran concertarse todos los hombres de la izquierda y reunirse para rechazar ese verdadero agravio a principios que están consolidados de una manera definitiva por los hombres de la política. (Muy bien).

Y luego el Sr. Bugalla se extraña de que todos digamos lo mismo, de que apenas se levanta un orador desde este sitio, habla del Sr. Maura. ¿Por qué se ha de extrañar el señor Bugalla? La prueba de que es verdad es que todos entonamos la misma canción, porque todos sentimos el mismo duelo, y porque todos expresamos el mismo deseo de rechazar esa tendencia.

He hablado de las dos leyes vigentes, y si no vigentes en acción, porque con ello quería demostrar el desafecto verdadero, aunque afecto en apariencia, intenso, del Gobierno por la pureza electoral. Y dice el Sr. Bugalla, dándole por resultado en absoluto: no hay nada de extraño. Pues sí hay de extraño, Sr. Bugalla; porque ayer (y pido perdón a la Mesa, porque incidentalmente traté de un asunto que no es de este instante) se verificaron unas elecciones; ¿con qué censo? ¿Con el censo de la ley vigente? No existe; ese censo ha muerto. ¿Con arreglo a qué ley se ha reunido la Junta provincial del Censo de la ley antigua? ¿Dónde está esa Junta provincial del Censo? Esa Junta ha muerto. Si no se ha rectificado ese censo, ese censo no existe, y si no existe censo, ¿cómo se han hecho las elecciones? Por un convenio, por un encumbramiento de hombres, por algo, en fin, que puede disculparse, pero que en el fondo no dará legitimidad a lo que no la tiene. Y en cuanto al cumplimiento de

la ley actual, ¿quién le ha impedido al Gobierno cumplir? Si en Agosto de 1907 se aprobó la ley Electoral, ¿por qué no se realizaron todas las disposiciones necesarias para su cumplimiento? ¿Por qué no se presentó el proyecto de división electoral? Porque el proyecto de división es una de las armas más poderosas que puede haber en manos del Gobierno para que su influjo se deje sentir en las manifestaciones de la opinión.

En punto a la extensión del sufragio inicial en la parte municipal del proyecto, si no recuerdo mal, esa extensión, en lo que se refiere a la mujer, tuvo su origen en iniciativas de las oposiciones; de manera que no se trata de una idea propia de la mayoría sino de una idea propia que la mayoría ha amparado con su fuerza. Pero, además, entrada por salida; y aun digo yo que hay déficit, porque la salida es mucho mayor que la entrada; porque si es verdad que para casos muy especiales y en una medida infinitesimal por lo pequeña se aplica lo de la extensión del sufragio a la mujer en la vida municipal, se llega hasta iniciar el «referendum» en las reuniones de vecinos, que hoy existen con la actual ley, y se verifican, como tuve el honor de decir cuando combatí el artículo 37, si bien es verdad eso, también es verdad que los concejos no están formados por individuos que todos sean elegidos por el sufragio universal directo, sino que hay concejos de representación corporativa; y además el Consejo ha variado por completo de aspecto, y ya no es la reunión de vecinos que interviene de un modo directo, sin que yo discuta en este instante la eficacia o inconveniencia de esta modificación; pero hago constar el hecho.

Y en cuanto a que, en efecto, las oposiciones a gunas veces han combatido las provincias ¿qué tiene eso que ver con la designación de los representantes de las provincias mismas? El hecho es que en todo caso en que haya necesidad de llevar representantes a los Municipios, a las Provincias ó a la Nación, lo mismo para las Cortes, que para las Diputaciones provinciales, que para los Concejos, el único procedimiento es el del sufragio universal directo.

Se toca de cualquier manera que sea, en cualquier momento que sea. Se infliere un agravio a ese principio y como eso hoy ocurre en el art. 291 como las Diputaciones provinciales van a estar designadas por los concejos y esto es una elección de segundo grado, y en España existía como único procedimiento el del sufragio universal, por eso los clamores de los defensores de las ideas democráticas están justificados.

Yo siento, en suma, que la poquedad de mis medios y mis escasos recursos hayan parecido al Sr. Bugalla tan extremados que le hayan dado ocasión a decir que las palabras que yo pronuncié era solo un himno. Yo me alegraría de que las palabras fueran más que un himno, lo que yo lamento es que ese proyecto de Administración local sea en muchos puntos una marcha fúnebre para ideas que nosotros amamos mucho.

El Sr. BUGALLAL (D. Gabino): Permitame el Sr. Francos Rodríguez que le diga que ha dado más alcance del que en mi intención estaba a los comentarios que he hecho acerca del tiempo que S. S. ha dedicado a comentar las excelencias del sufragio, y los males que vendrían de que fuese atacado.

Yo no he pretendido en esos momentos discutir con S. S. sobre esas tesis; lo que sí he dicho es que la cuestión del sufragio universal no está en litigio en España simplemente por lo que trae este proyecto; de suerte que una cosa es que el sufragio universal tenga esa necesidad de continuar en España, una cosa es que merezca todos esos entusiasmos de S. S., y otra cosa es que en este proyecto, al hablarse de las Diputaciones en la forma que se hace, y al ordenar que se constituyan en la forma que se dispone, se ataque el principio del sufragio universal de una manera cardinal y fundamental, como su señoría dispone.

Es decir, que las consecuencias y el enlace era lo que yo negaba contestando a S. S., y también llamaba la atención de S. S. sobre otra cosa, en que S. S. no se ha fijado, por la vehemencia natural de su oratoria, comprobada todavía más en la rectificación que en el discurso, y es lo único que me consuela de haberle contrariado, al parecer, un momento, porque así nos ha dado una muestra más grande y más agradable de su

elocuencia, mayor todavía de la que nos había dado antes.

Yo lo que he dicho es que no era exacto que fueran exclusivamente los concejos los que llevarán la representación a las Diputaciones provinciales, y por eso llamaba la atención de S. S. acerca de que el cómputo en el que se daba lugar al voto de los concejos, porque si bien es verdad que los concejos votan, y, por consiguiente, la elección es indirecta, no pueda decirse que exclusivamente se tenían en cuenta el voto, la voluntad de los concejos, sino que merced a ese cómputo, no era de una manera exclusiva como se tenía en cuenta la voluntad de los concejos, sino que se proporcionaba el voto con la representación que tenían.

Y permítame que le diga, en cuanto a la vigencia de la ley electoral novísima, que no se aplica a las elecciones parciales, porque ella misma lo dispone en el tercer de sus artículos adicionales. Dice: «Mientras no esté en vigor el nuevo censo electoral (que no lo está) se llevarán a cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo a la legislación anterior.» Por consiguiente, no se desconoce esta ley al llevar a cabo las elecciones que son necesarias con arreglo a la legislación anterior, sino que se aplica el tercer de sus artículos adicionales.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: Solamente para mostrarme más atemorizado que antes, porque he tenido el honor de significar mis temores con motivo del art. 291 del proyecto de ley, pero se levanta el señor Bugalla y dice: «no está en litigio el sufragio universal simplemente por esto, ¿Es que lo está por otra cosa? ¿Es que el Sr. Bugalla está convencido de que en este asunto se encuentra en litigio, ó es que, *ex abundantia cordis*, el Sr. Bugalla ha traído a su boca algo que tenía dentro del corazón? Quedamos, pues, en que no es por esto simplemente, es por otras cosas, sin duda, por lo que está en litigio el sufragio universal; quedamos, pues, en que hay un litigio que se llama del sufragio universal. Vea el Sr. Bugalla si, por sus propias palabras, no se plantea una cuestión de verdadera transcendencia.

Antes de terminar, he de decir a la Presidencia que como de este asunto tratan otras enmiendas, no solo referentes al art. 291, sino a los siguientes, y el poner a votación la mía significaría el querer dar por resuelto el problema y por concluido su examen, voy a retirar mi enmienda, sin que esto implique otra cosa que el dejar paso a otras más autorizadas que vendrán después.

Asamblea de la Prensa de provincias

Tercera sesión

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Lombardero, que preside, pone a discusión el tema que trata del Montepío de la Prensa.

El autor de la ponencia, Sr. Echevarría, da cuenta de ella, explicándola concretamente.

Afirma que fundó su estudio en el criterio que le parece más propio para arbitrar recursos para su constitución y sostenimiento, aumentando un céntimo por número en el precio de venta a los vendedores y descontando el 3 por 100 del sueldo de los redactores.

Protesta el Sr. Olmedo, y se muestra conforme con el parecer de la presidencia.

En vista de la disparidad de criterio que reina entre los reunidos, el Sr. Lombardero ordena que se lean las conclusiones, lo que efectúa el señor García Pacheco.

Interrompe la lectura el Sr. Peris Mencheta para protestar de que se discuta el Montepío, y hace historia de las intenciones llevadas a cabo para fundar los Montepíos en Madrid y Barcelona, que fracasaron.

Por último, y al cabo de una hora de accidentada discusión, se pone a debate el tema.

Habla el Sr. Echevarría para defender su ponencia.

El Sr. Lombardero propone fórmulas de arreglo, que apenas se escuchan por las frecuentes interrupciones de que es objeto por parte de la izquierda.

El Sr. Olmedo manifiesta que es inapropiado la discusión del Montepío.

El Sr. Alvarez Novoa reconoce que es la mayor dificultad que a la creación del Montepío se opone la de arbitrar recursos; pero encuentra exageradas las proposiciones del señor Echevarría por cuanto en provincias

los vendedores se opondrían al aumento y en cuanto al descuento en el sueldo de los redactores, declara que la mayoría de ellos no tienen sueldo.

Insiste la presidencia en que se llegue a una fórmula de arreglo entre todos, a fin de que concretamente se pueda saber qué es lo que selega a la Comisión ejecutiva que se nombra para que lo gestione.

Interviene el Sr. Gallego Díaz apoyando a la presidencia por su acertada proposición.

Habla el Sr. Francos Rodríguez para hacer historia de los trabajos de organización del Montepío para la Asociación de la Prensa de Madrid, trabajos que se vió precisado a abandonar por ser de imposible realización.

Opónese a la creación de un Montepío centralizador, diciendo que en último caso deben constituirse provinciales, para después formar el nacional.

En igual sentido se expresan los Sres. Peris Mencheta y Romero.

El Sr. García Pacheco lee una proposición encaminada a que se conceda a la Prensa de provincias un carnet de identidad.

Los Sres. Martín Fernández, Francos Rodríguez, Romero, Hernández Bermúdez, Rocamora y Olmedo manifiestan que los periódicos madrileños lo tienen ya, y que de provincias lo han solicitado de la Asociación de la Prensa madrileña, acordándose en definitiva que se conceda, pero con carácter local.

El Sr. Alvarez Novoa pide a la Asamblea que se solicite de las empresas fijen sueldo a los redactores.

El Sr. Romero (D. T.) opina que éste debe ser de 100 pesetas como mínimo.

De nuevo el Sr. Alvarez Novoa se muestra conforme con lo del sueldo mínimo, pero le parece irrealizable.

El Sr. Echevarría, de Cartagena, en pintoresco discurso da cuenta de la forma en que el Montepío de Cartagena allega recursos para sostenerse y entre otras cosas, y como fuente inagotable de ingresos, propone que pagen una cuota cuantos van a los periódicos a trabajar de balde. (*Grandes risas*).

Por último, y después de intervenir la mayoría de los representantes en Madrid de la Prensa provinciana, se acuerda la formación de un Montepío Nacional, nombrando una Junta Central, y crear Juntas provinciales derivadas de la Central.

Se acuerda esperar el regreso del Sr. Fernández Latorre para contestar a la atenta invitación que a los congresistas hace el Sr. Luca de Tena para que visiten la casa de «ABC» y «Blanco y Negro».

También se aprueba el Orden del día para la sesión siguiente se levanta la sesión que se estaba celebrando a las doce y media.

Quarta sesión

Aprobada el acta y leídas varias proposiciones se puso a debate los temas «Libertad de Imprenta», «Modificaciones en la actual ley de Prensa», «Régimen de denuncias y procesos».

El Sr. Royo Villanova habló extensamente sobre las conclusiones 7.ª, 8.ª y 9.ª que tratan de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Dijo que la ley estaba justificada en los momentos en que fue aprobada; pero y a transcurrido suficiente tiempo para que el Gobierno hubiese resuelto su derogación; claro está que tomando otras medidas para que no quedaran impunes, como antes ocurría, los ataques a la Patria, a la bandera y al Ejército.

En este sentido abogó por la modificación de la ley del Jurado.

A juicio del orador, esta modificación podría servir de base para que cesaran los Tribunales militares de entender en los delitos que ahora están bajo la sanción de la ley de jurisdicciones.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Centro de reporters judiciales de Madrid saludando a los asambleístas é invitándoles a que visiten su local.

Los señores Gallego Díaz y Castelló, en nombre de la Asamblea, dirigieron frases de afecto a dicho Centro, proponiendo el señor Castelló que se elija una comisión para que le visite.

El señor Romero dió explicaciones sobre las conclusiones al tema del impuesto único, acordándose a propuesta del presidente, que la comisión gestora que designe la Asamblea sea la encargada de lograr las aspiraciones de las empresas en ese sentido.

Terminó la sesión señalándose el orden del día para la siguiente en la que terminarán las tareas los asambleístas.

Impresos para Ayuntamientos

Vida municipal

El señor alcalde, impuso una peseta de multa a un barrendero, por hacer mal la limpieza y replicar en malas formas al guardia municipal, que le llamaba la atención para que la hiciese mejor.

En el matadero público, se han sacrificado 12 terneras y una vaca; habiendo sido reconocidos 9 cerdos para el consumo público.

Por el lacero fué recogido un perro de la vía pública, habiendo devuelto dos a sus dueños previo pago de 2 pesetas de multa por cada uno y quedan tres en el Depósito.

Manifestaciones del general Aznar

La región gallega necesita más que otra ninguna de una guarnición numerosa y completa en la que todos los servicios militares estén atendidos. Considero a Galicia como un reducto, y dotada de grandes condiciones estratégicas que se deben aprovechar. Para el aumento de guarnición que pienso demandar al ministro, necesitaba cerciorarme de si existían en la región locales aptos para el acuartelamiento de las tropas futuras. He aquí la causa de mi viaje. Traigo unas impresiones excelentes. Los Ayuntamientos, las Diputaciones, todo el mundo se muestra solícito y deseoso de allanar los obstáculos. Convencido de la necesidad de aumentar la guarnición y de que me sería fácil alojarla, pienso solicitar del Sr. Primo de Rivera una brigada de infantería, un regimiento de artillería, otro de caballería con los ingenieros, ametralladoras y demás servicios que deben estar afectos al núcleo de fuerzas.

Estas fuerzas se repartirán del modo siguiente: Una división ocupará el Ferrol, la Coruña, Santiago y Lugo. Y otra se alojará en Pontevedra, Vigo, Tuy, Verín, Monterrey y Orense, concediéndole grande importancia como depósitos a la posición de Monforte.

He viajado por mar precisamente para hacer un estudio minucioso de las Rías Bajas y de los sitios convenientes para implantar allí baterías de defensa.

Tengo una impresión excelente de todo y estoy dispuesto a dotar a Galicia, si me fuera posible, de una guarnición tan numerosa como la que debe tener, y de unas condiciones defensivas como las que reclaman su admirable situación estratégica.

Culto y clero

El presbítero D. Antonio Méndez, párroco de Sta. Cruz de Prado, en esta provincia fué presentado en primer lugar para el curato de Sta. Maria de Ferrelos.

En el segundo lugar de la terna figura el sacerdote D. Sixto Rodríguez. La presentación es de la casa de Alba.

Presidida por el señor obispo de Vitoria se celebrará en el próximo año la quinta peregrinación a Tierra Santa.

Los peregrinos embarcarán en Barcelona el día 29 de Abril de 1909 y el viaje durará unas seis semanas y media.

En primera clase cuesta el viaje 2.200 pesetas y en segunda 1.600 id.

Dicen de Valladolid: Sabrán los señores Corral y Sánchez ante el tribunal eclesiástico de este Arzobispado procedieron a la apertura de la urna, en que se encontraba el cráneo del benemérito religioso dominico padre Capillas, proto-mártir de la India.

Examinaron dicho cráneo con el objeto de testificar acerca del estado del mismo, cuyo informe formará parte de la conclusión del proceso, que se está instruyendo para elevar a dicho siervo de Dios a los honores del altar.

Algunas partes del cráneo se remitieron como es costumbre a Roma, reservándose otras para el Arzobispado.

Dícese que el próximo 24 de los corrientes Su Santidad Pío X con su suprema é infalible sanción declaró la santidad del virtuoso dominico.

Después de brillantes ejercicios de oposición a la canonja penitenciaria en el Cabildo del Pilar, ha sido

nombrado para ocuparla D. Carlos Soler y Roig, magistral de la basílica de Urgel.

PROBANDO UNAS PISTOLAS

Ayer de madrugada salieron de Ferrol el capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Galies y el capitán del cuerpo jurídico de la Armada don Esteban Cabañas, con el pretexto de probar unas pistolas en la finca que posee en las afueras de la ciudad el diputado don Cortes D. Eadio Mille.

Acompañábanles el capitán del ejército D. Manuel Viar, los comandantes de infantería de Marina don Luis Mesia D. Fulgencio Pazos y el capitán D. Fermín Sánchez.

Al ir a probar las pistolas observóse que una no funcionaba, marchando uno de los capitanes en busca de otra.

Cuando éste regresaba con la nueva pistola detúvose un ayudante del comandante general del Apostadero, quien ordenó que regresasen todos a Ferrol.

En vista de esto suspendiéronse las pruebas, levantándose acta de lo ocurrido.

Cébrase que terminase así este asunto por tratarse de dos militares muy apreciables.

Tribunales

Audiencia

Sumarios ingresados en el día 20

Del Juzgado de Celanova.—Por envenenamiento de Dolores Vázquez González, contra Rosendo Mosquera Rodríguez y Balbina Reza Yáñez, del Dorno municipio de Gome sende. Idem de Ribadavia.—Sobre robo de una campana perteneciente a la ermita de Santa Margarita, en Beiro de Abajo, municipio de Carballeda de Avia.

Idem de Ginzo.—Sobre lesiones recíprocas; contra Francisco Salgado, vecino de Penalonga.

Idem del Barco.—Por lesiones a Miguel Martínez Camba, de Lamalonga; contra Baldomero Ferrández su vecino.

Audiencia territorial

La Sala de lo civil dictó sentencia en el pleito del Juzgado de Allariz, seguido entre D. Delfín Gómez Domínguez y D.ª Concepción Pérez Leal, sobre reclamación de una cantidad.

Confirmase la apelada que desestima la demanda interpuesta por don Delfín Gómez contra D.ª Concepción Pérez, declarando que no ha lugar a aquélla ni, por tanto, a condenar a la segunda a que abone al primero la cantidad de 1.000 pesetas.

No se hace expresa condena de las costas causadas en primera y segunda instancia.

SUCESOS

A inmediaciones del pueblo de Pontes, en el ayuntamiento de Viana del Bollo, fué detenido por la benemérita del puesto de dicha villa, un joven, vecino del referido pueblo, de nombre Juan Francisco Fernández, labrador de oficio y de 16 años de edad, autor de un robo de dinero y tabaco en el domicilio de su vecino Gerardo Salgado Crespo.

En el acto de la detención se le ocuparon al ratero algunas pesetas y efectos procedentes del robo; y con el atestado correspondiente fué puesto a disposición del Juzgado instructor de Viana.

En el pueblo de Rairiz se fueron a las manos Marcelino Fernández, de 35 años, casado, natural y vecino de Bobadela (Junquera de Ambia) y José María Prado, de 30 años, también casado, natural y vecino de Ginzo.

En la refriega, el segundo le propinó al primero tan fuerte puñetazo en las narices, que es creencia que la nariz superlativa cantada por Quevedo en su famoso soneto, no podría igualarse a la de Marcelino después del puñetazo.

El golpe le hizo derramar abundante sangre; y como del hecho se diese conocimiento a la benemérita de Ginzo, ésta detuvo al José María Prado, ingresándolo en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente.

Perseguidos los civiles de Santa Cruz a un joven de 20 años de edad, vecino de Toén, y de nombre Modesto Casas Prado, por el hecho de haber disparado con una escopeta contra el establecimiento de Filomena Lloves, y amenazar a aún maltratar con dicha arma a la expresada

Filomena; y como no pudiesen encontrar al sujeto referido, levantaron del hecho el oportuno atestado, consignando la reincidencia, por cuarta vez, del Modesto, en usar imprudentemente armas de fuego, de cuyo atestado hicieron entrega al Juzgado municipal de Toén.

Un colega de Avila da cuenta de un hecho que pone de manifiesto la valentía de un pastorcito de la edad de trece años.

He aquí lo que dice: En el Coto de Pedrarias, propiedad del abogado D. Manuel González Clemente, ha sido muerto un lobo por un valeroso niño que apenas cuenta trece años.

Este atrevido chico se encontraba guardando unas cabras, cuando observó que un lobo huía llevando sobre sus espaldas a uno de aquellos inocentes animalitos; armóse rápidamente de un hacha, con el cual destruyó una de las patas del carnívoro y feroz animal, el cual soltó su presa en el momento de recibir los primeros golpes.

El niño, con un valor impropio de su poca edad, acabó de rematar á la terrible fiera.

Este rasgo heroico, llevado á cabo por el valiente pastorcito, está siendo la comidilla de los aldeanos de todos los pueblos circunvecinos.

agasajó con un lunch que resultó brillante.

Los periodistas encomiaban grandemente las atenciones de que fue honrado objeto en «Blanco y Negro».

Varias noticias

Lotería Nacional

Madrid, 20

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy resultaron premiados los siguientes números. Con 150.090; el 32.738, Santander.

Con 60.000; el 5.993, Madrid. Con 40.000; el 22.173, Pravia. Con 3.000 pesetas.—20.374, Jerez Caballeros; 21.012, San Sebastián; 4043, Zaragoza; 20147, Barcelona; 26, 14.120 y 15.757, Madrid; 3.353, 13.177, 17.139, 25.458, 12.088, 34.339, 29.029, Madrid; 22.755, Palencia; 18.561, Barcelona; 31.124, 21.147, Bilbao; 17.071, Alcalá Guadeira; 21.747, Murcia; 13.719, Cartagena; 26.839, Coruña; 23.334, Madrid; 28.974, Cadiz; 20.987, Sigüenza; 13.620, Ripoll; 30.273, 18.812, Valencia; 1.006, San Roque; 18.713, 28.349, 5.326, 39.029 y 21.167, Pontevedra.

Distribución de premios

Madrid, 20

En el salón de actos del Conservatorio tuvo lugar hoy á las siete la distribución de premios á los alumnos de la Escuela Central de Artes industriales y de Industrias. Presidió el acto el subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, D. César Silió.

Diputado enfermo

Madrid, 20

Telegrafian de Barcelona que se halla bastante delicado de salud el diputado á Cortes Sr. Vallés y Ribot.

Guerrillero moribundo

Madrid, 20

En Barcelona fué hallado moribundo el célebre guerrero carlista Rubí.

González Hontoria

Madrid, 20

Los fondeos verificados en la bahía de Palamós para encontrar el cadáver del ayudante de marina, Sr. González Hontoria, han resultado inútiles.

La vacante de Casañas

Madrid, 19

Se dá ya como cosa hecha el nombramiento del Obispo de Vich para el obispado de Barcelona.

Médicos encarcelados

Madrid, 20

Por inmoralidades en servicios de higiene han sido encarcelados en Málaga cuatro médicos.

El obispo de Jaca

Madrid, 20

Salió para su diócesis el obispo D. Antolín López Peláez.

Clausura de un concurso

Madrid, 20

En Zaragoza se ha celebrado ayer el acto de clausura y distribución de premios del concurso de agricultura y cunicultura.

El acto que resultó brillantísimo tuvo lugar en el gran casino de la exposición.

EXTRANJERO

PORTUGAL

Mitin prohibido

Madrid, 20

El Gobierno, temiendo á un conflicto, negó permiso á los republicanos para celebrar un mitin pidiendo la excarcelación de los libertarios de Alcalá del Valle.

El viaje del rey

D. Manuel II ha estado hoy en Coimbra, acompañado del presidente del Consejo, ministros que se encuentran en Oporto, dignatarios, secretarios de los ministros y otras personalidades.

El recibimiento, lo mismo que la despedida que se hicieron al joven monarca lusitano resultaron brillantísimos.

La visita duró algunas horas. El rey estuvo en los principales edificios y recorrió los puntos más importantes de la población.

En todas partes se le tributaron manifestaciones de simpatía.

El día 22 visitará la población de Mattosinhos.

Comicio republicano

El domingo se celebrará en Coimbra un comicio republicano, como los de Lisboa y Oporto para protestar contra el procedimiento

seguido con el demócrata señor Tomás Cabreira y contra la marcha gubernativa.

ALEMANI

Una explosión

Madrid, 20

En la fábrica del gas de Planem, Sajonia, ha ocurrido una explosión quedando muertos varios obreros y otros gravemente heridos.

Entre estos figura el director de la fábrica.

Notas Bursátiles

(POR TELEGRAFO)

COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20

Interior.—Títulos grandes... 94'00 pequeños... 86'10 Amortizable al 5 por 100... 0'00'00 Otros valores.—Banco de España 0'00'00 Acciones Tabacalera 394'00 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 0'00'00 Preferentes... 109'75 Azucarera Ordinarias... 43'00 Obligaciones... 0'00'00 Cambios.—París, á la vista... 11'50 Londres, á la vista... 27'97 Telegrama de la antigua casa de banca y cambio de Pedro Romero y Hmos

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 20

Interior.—Títulos grandes... 84'12 Amortizable al 5 por 100... 0'00'00 Otros valores.—F. del Norte... 78'45 Alicante... 98'15 Banco Hispano-Colonial... 0'00'00 Orensés... 28'40 Cataluñas... 0'00'00

PORTUGAL

Lisboa, 20

Cambio sobre Madrid 1.025 reis por duro.

BRASIL

Río Janeiro, 20

Cambio sobre Londres... 15'25

LONDRES

Londres, 20

Exterior español... 95'50

PARIS

París, 20

Exterior español... 96'97

ESPECTÁCULOS

En el Teatro

Ayer ha sido la última matinee de la presente temporada.

La atracción del programa y el imperio de la moda, llevaron al coliseo distinguido público, figurando entre aquella concurrencia la élite de la sociedad orensana.

El Abolengo y Los demonios en el cuerpo fueron las obras representadas; y como el talento y la gracia triunfan siempre, de nuevo triunfaron, ayer á pesar del conocimiento que los espectadores tenían de dichas producciones, la notable comedia de Linares Rivas, y el saladísimo juguete de Miguel Echeagaray. Aquella mantuvo en interés á la sala, y este la mantuvo en constante hilaridad.

Una y otra obras fueron interpretadas con verdadero amore; y los aplausos que estallaron en la platea nos convencieron una vez más del mérito de la compañía.

Emilia Urcola trabajó con inteligencia tanta, que en la escena más importante del segundo acto de El Abolengo, logró que el público la llamase al palco para colmarla de palmas; y en el sainete hizo su papel maravillosamente.

Este aparte no quiere decir que los demás artistas desentonasen; por el contrario, rivalizaron todos, y de tal modo, dentro de sus facultades, en la ejecución, que la platea al final de cada acto, obligó á levantar la cortina para tributar á actrices y actores calurosas manifestaciones de simpatía.

Solo faltó un aplauso para el apuntador, señor Valls, á quien no debe negarse su mérito dentro de la comcha. Lo tiene, y si el público pudiese apreciarlo, también le habría aplaudido en alguna ocasión. Hoy, última del segundo abono, beneficio del primer actor y director D. Manuel Balmaña, el cual lo dedica al público orensano, con la reprise de la preciosa comedia en tres actos, original de Pina Dominguez, titulada

CRECED Y MULTIPLICAOS

y la preciosa y aplaudida comedia en un acto, original de Linares Rivas, titulada

EN CUARTO CRECIENTE

Café Moderno

- Programa para hoy 1.º «A ti», Valses. 2.º «Paragrah III», sinfonía. 3.º «Cavallería Rusticana», fantasia. 4.º «Alma de Dios», fantasia. 5.º «El Bateo», gavota. 6.º «El Gallito», Pasodoble.

NEGROLOGIA

En su casa del Pazo (Lobios) falleció el 14 del corriente, la señora do-

ña Manuela González, viuda de Alvarez, abuela política de nuestro estimado amigo el arquitecto municipal señor Vázquez Gullias.

Por las muchas relaciones que cuenta en el país D. Diego Alvarez, hijo de la finada, numerosas familias del contorno asistieron al solemne funeral y entierro, que han tenido lugar en la parroquia de San Miguel de Lobios el 16 del actual. Al señor Vázquez Gullias, á su esposa María y á sus hermanas las señoritas Emilia, Consuelo y Aurora enviamos nuestro sentido pésame.

El telegrafo nos anunció ayer mañana el fallecimiento de la señorita María Ogea de Cabo, hermana muy querida de D. Modesto, secretario particular del Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal.

Ha sido en la corte donde dejó de existir tan hermosa joven, víctima de la pertinaz dolencia que sufrió con admirable resignación.

Como nos consta el entrañable cariño que nuestro estimado amigo el señor Ogea de Cabo profesaba á la finada, suponemos su honda pena, y al tomar parte en su dolor, le enviamos nuestro pésame.

Fallecieron:

En la Coruña la virtuosa señora D.ª Carmen González Folgeira, madre del administrador de «El Eco de Galicia», el presbítero D. Manuel López González.

En Madrid la Hija de la Caridad Sor Cristina Jovellar, superiora que ha sido de las Hijas de San Vicente de Paul en La Coruña.

En Oviedo D. Eusebio Peláez, sargento de la Guardia civil y tío carnal de D. Antolín López Peláez.

Instrucción pública

Según acuerdo de las respectivas Juntas locales habrán de provistarse en Maestra las escuelas de Matamá, en Laza; Orille, en Vereá, y Espiñeiros, en Alariz, y en Maestros, las de Albos, en Vereá; Correjanos, en Villamartin; Saavedra, en Irijo; Destiriz, en Padrenda; Ardesende, en Cea, y Chas, en Montederramo; todas anunciadas para su provisión en propiedad, en el concurso de Septiembre último.

NOTICIAS

Después de haber sufrido la prisión subsidiaria correspondiente á la multa que le fué impuesta por el gobernador, ayer ha salido de la cárcel el detenido José Rodríguez Rodríguez.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que Fernando Victoriano Osorio Alvarez, sentenciado por esta Audiencia provincial á un año, ocho meses y un día de presidio, cuyo sujeto se halla en la cárcel de esta ciudad, sea conducido á Tarragona, á extinguir condena.

Por el juzgado de instrucción de Pontevedra se interesa la busca y captura del joven de 23 años de edad, Alejo Pérez Moreira, hijo de Ramón y Vicenta, soltero, paraguero de oficio, natural de Villar de Ordesles, en esta provincia, procesado por hurto. Caso de ser hallado se pondrá á disposición de dicho juzgado.

El señor gobernador civil autorizó al alcalde de la Vega para que los vecinos del pueblo de Megid, puedan celebrar el día 21, la fiesta de Nuestra Señora, y los de Requejo, el día 30, de San Andrés. Concurrirán fuerzas de la Guardia civil para la conservación del orden.

Pasaron para Madrid, procedentes de Verín y con objeto de fijar en la Corte su residencia, doña Emilia Romero de Santa Marina, y sus bellas hijas Aurelia, Angeles y Maruja ó hijo D. Manuel.

Se recibieron en la alcaldía, y ésta los remitió al Gobierno, los estados de las armas vendidas en esta población durante el mes de Octubre último.

La señora viuda de Calvo, vendió 24 escopetas, 3 pistolas y 11 revólveres.

El Sr. Villot, 4 escopetas y una pistola.

El Sr. Pallarés, una escopeta.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Celanova, ha denunciado á un vecino de la Mezquita y á su esposa Felicidad Fernández, por haberse negado á dar alojamiento á la rterida fuerza.

Una comisión de médicos ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que se declare la inamovilidad de los que prestan servicio en las comisiones mixtas de reclutamiento.

El Sr. La Cierva manifestó que estudia un proyecto de ley en ese sentido.

Con objeto de ventilar asuntos particulares, ha salido de Lugo para Madrid, el gobernador civil de aquella provincia Sr. González Ríco.

El día 1.º de Diciembre entrante y en el local destinado á cuartel de la Guardia civil, en esta capital, se celebrará la venta en pública subasta de las escopetas y demás armas recogidas por la benemérita á los infractores de la ley.

En las minas de la Silvarosa (Lugo), se admiten cuantos obreros demanden trabajo.

Obedece esto á que el mineral de hierro de esta región, alcanza un precio más elevado que hasta ahora en los mercados extranjeros.

Dicen de La Coruña:

La administración principal de Aduanas de esta provincia anuncia la venta en pública subasta de una partida de cajas conteniendo 1.995 ejemplares de un libro ó folleto titulado Concepción Arenal.

Si de esta hecha no se hace popular la vida y empresas de la insigne pensadora, otra mejor no es de creer que haya de presentarse.

De Real orden ha sido destituido el alcalde de Becerreá (Lugo), don Juan Neira, á quien reemplaza don Angel Vega.

Leemos en la prensa lucense:

«En vista de lo reducido del precio del ferrado de castañas y por los muchos pedidos que se hacen, hay individuos que aprovechan la baja para enviar á América grandes remesas, y lo mismo tratan de hacer con la manzana, puesta en buenas condiciones.»

Dice la prensa de Sevilla que llegó á aquella capital, procedente de San Lucar, donde ha pasado parte del verano, el verdugo de Sevilla.

El objeto de este viaje se relaciona con la sentencia que se les impondrá al «Cojo» y á «Conejero, asesinos de las guardias civiles.»

Dícese que en plazo no lejano se fundará en esta capital, un periódico católico.

Mañana se reunirá en Madrid la Real Academia Española para dar posesión de la plaza de número, al académico electo Ilmo. Sr. Melchor de Palau. Dicho señor leerá su discurso de entrada y le contestará el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Dícese que el maestro Perosi, director de la capilla Sixtina, está trabajando actualmente en una nueva obra de carácter melodramático, pues se trata nada menos que de la tragedia de Shakespeare «Romeo y Julieta», siendo esta la primera obra musical que Perosi escribe sobre un argumento profano.

Regresó de Verín con su señora, hijo y sobrina señorita Alicia Saa el señor Colmenero (D. Francisco).

Se halla en Verín, en funciones de su cargo, el oficial vista de aduanas de esta delegación de Hacienda don Andrés Sánchez.



Barcelona, 11 Febrero 1908.

«Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía tos de mal talante y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la

EMULSIÓN Scott

ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.»

Jaime ROSELL, Plaza S. Agustín 18.

Es fácil distinguir la emulsión que curó á Teresina Rosell pues basta fijarse en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado». Tened en cuenta esto al comprar y así curareis á vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurándonos de que es la emulsión del «pescador con el pescado» os asegurareis de obtener la emulsión con poder para curar.

La de SCOTT

cura siempre

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cént. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡ Obténalo siempre la Emulsión con esta marca: «El Pescador» marca de garantía y procedimiento SCOTT! »

Se asegura que entre los amigos del jefe del partido liberal existe el propósito de imprimir el discurso que pronunció en Zaragoza, con

TELEGRAFO

(SERVICIO ESPECIAL DE EL MIÑO)

CORTES

Congreso

Madrid, 20

Continúa discutiéndose el artículo 291 del proyecto de Administración local.

Rectifica el diputado solidario Sr. Miró.

Interviene el Sr. Moret, manifestando que es necesario que el Gobierno declare terminantemente si mantiene la forma de elección de las Diputaciones, porque en caso afirmativo las minorías se hallan dispuestas á pedir votación nominal.

Le contesta el Sr. Maura expresando que la fórmula para la base de la elección será en toda la provincia para la mitad de las Diputaciones, siendo los concejales los compromisarios.

El Sr. Jimeno pide que se mantenga el sufragio.

El Sr. Miró defiende la elección.

El Sr. (falta en el telegrama el nombre del diputado) por distritos.

El Sr. Azcárate sostiene las ventajas del colegio único, haciéndose la elección ante la junta municipal del censo, y remitiéndose las actas del escrutinio á la Audiencia.

El Sr. Maura insiste en su criterio.

Los señores Vincenti y Soriano dirigen preguntas sobre la fiesta escolar.

Continúa la discusión de presupuestos.

Senado

Madrid, 20

El señor Buen pide que se rebajen los precios del transporte del maíz.

El ministro de Hacienda le contesta, prometiéndole cooperar á sus deseos.

El señor Farguell ruega que se auxilie á los damnificados por las tormentas y que se conceda una pensión á la viuda del ayudante de marina señor Hontoria.

El ministro de la Gobernación, promete que serán complacidos dichos ruegos.

El señor Loygorri pide que se sustituyan los derechos pasivos.

El ministro de Hacienda le contesta que viene haciendo un estudio sobre tan importante asunto.

Se aprueba la ley de retiros á los sargentos.

Entrase en el debate del proyecto de Administración local y el señor Collantes consume el primer turno.

De política

Moret y Montero

Madrid, 20

El jefe del partido liberal ha visitado al señor Montero Ríos, celebrando con el una detenida conferencia que versó sobre las declaraciones políticas del señor Moret en Zaragoza.

Este se muestra satisfechísimo de la conversación con el señor Montero Ríos, al cual le agradaron más los términos en que se expresó el señor Moret que el mismo discurso.

Montero y López Dominguez

Madrid, 20

Ambos ex-presidentes del consejo celebraron una conferencia bastante extensa.

Hablaron del proyecto de Administración local y como se mostrasen conformes en sus opiniones, convinieron en intervenir en el debate que comenzó en el Senado.

El discurso del Sr. Moret

Madrid, 20

Se asegura que entre los amigos del jefe del partido liberal existe el propósito de imprimir el discurso que pronunció en Zaragoza, con

objeto de repartirlo en todas las provincias.

Los solidarios

Madrid, 20

Nada se sabe en definitiva respecto de la candidatura para la elección parcial de diputados á Cortes que los solidarios apoyarán en Barcelona.

Se dá como segura la candidatura del vicepresidente de la Diputación provincial Sr. Cruells y se dice que el hijo del Sr. Salmerón retiró su nombre de ella.

Administración local

Madrid, 20

La minoría liberal del Senado se ha reunido en una de las secciones de la Cámara para reparar los turnos que han de consumir en el debate de dicho proyecto. Designaron á los señores Groiz y López Muñoz.

Los demócratas designaron á los señores Gullón y Castriello.

En pró de Lerroux

Madrid, 20

Telegrafian de la ciudad condal que la Comisión de propaganda electoral de la Casa del Pueblo se propone celebrar diariamente hasta el 12 de Diciembre, mítins en favor de la candidatura del señor Lerroux.

Los carlistas

Madrid, 20

Los carlistas de Valencia, apoyados por la Liga católica, se hallan decididos á presentar candidatura cerrada en la elección parcial de diputados á Cortes, por aquella capital

Asamblea de la Prensa

Madrid, 20

En la sesión de hoy quedó aprobada por unanimidad la constitución del Sindicato.

Fueron designados para formar lo los señores Latorre, Mencheta, Lombardero, Corominas, Lois, Castell, Villar, Landin, Ocaña, Doce, Nóvoa, Echevarria, Gándara y Matiax.

Se acordó pedir indulto para los periodistas sujetos á procedimiento.

El señor Lombardero ha pronunciado el discurso de clausura de la Asamblea siendo muy felicitado por los términos de afecto y compañerismo con que se expresó. El discurso ha sido brillante.

Visitas

Madrid, 20

COLECTIVAS.—1.ª enseñanza, dibujo 6 caligrafía 6 pesetas. 2.ª enseñanza 10 pesetas, id., id. Calle de San Pedro, 20, 1.ª.—Orense.

De muerte a vida

Es una serie de verdaderas resurrecciones las que se han operado en esta comarca en enfermos desesperados que por fin se decidieron a tomar el BIOGENO-KHONILL.

Es supremo tónico reconstituyente y no tiene rival en los casos de debilidad general, neurastenia, histerismo, tuberculosis (tisis), anemia, etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Añadid años a vuestra vida; dad vida feliz a vuestros años, y seréis completamente dichosos, como en una eterna juventud bella y sonriente, y esto está en vuestra mano el conseguirlo tomando el BIOGENO-KHONILL, probado engendrador de vida que desarrolla a los niños, fortalece a los hombres, hermosea a las mujeres y conserva a los viejos.

POLVOS INSECTICIDAS de grandes resultados para matar chinches, pulgas y hormigas. Farmacia Meruendano, Plaza Mayor 20.

Clases particulares

1.ª enseñanza, Dibujo 6 Caligrafía, 10 pesetas mensuales; ingreso en el Bachillerato, id., id; ingreso en la carrera de Maestro, 15 idem, idem; un curso del Bachillerato, 20 id., id.; un curso de la carrera de Maestro, 25 idem idem.

A los enfermos de los OJOS

El oculista de Madrid Dr. Garrido participa a los enfermos de la vista, que de paso para Santiago, acaba de llegar a Orense donde permanecerá unos días.

Consulta de diez a doce de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde en la fonda del Comercio, calle del Progreso núm. 61.

La causa de que se vean por los pasos tan hermosas mujeres, es debido a que muchas de ellas usan el Biogeno Khonill, y así se ven libres de enfermedades.

Buen gusto

Arcedianos 14, antes calle de la Gloria, casa de la señora marquesa de Leis.

Se venden vino blanco y tinto de las mejores fincas del Viso y Cudeiro, a 15 céntimos el cuartillo el tinto, y 20 el blanco.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE Felipe L. Feijóo 60, Santo Domingo, 60.

Único y verdadero sucesor de la tan acreditada casa de Teresa Feijóo. A fin de evitar falsificaciones, exíjase en la cubierta el sello de esta casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Santo Domingo, 60



Consultorio Dental DEL DENTÓLOGO García del Villar

Construcción de aparatos protésicos de todos sistemas, trabajos de oro.

Anestésicos para las operaciones, y el sin rival sistema de anestesia por el Somnoformo. Calle de Pereira núm. 3, 2.º (frente a la Relojería Suiza).

En la floreciente sociedad

LA PEÑA

y para mejor servicio de sus socios se expandirán todos los días, ostras de calidad superior, a peseta doblada, desde el 4 del corriente.

Modista madrileña

En la calle de la Imprenta número 3, piso primero, se confeccionan toda clase de prendas de fantasía para señoras.

Precios módicos. Se expenden ostras, todos los días en el «Café Regional».

Exposición de Santiago

Galicia y Cataluña

La Vanguardia, de Barcelona, se ocupa de la Exposición regional de Santiago, aplaudiendo el proyecto de sus organizadores de no limitarla a la exhibición de productos gallegos, sino admitir también, con agradecimiento, con mayor aprecio, si cabe, y con derecho a premios de cooperación, todos los productos que se presenten del resto de España.

«Teniendo esto presente» dice «no es aventurado augurar un excelente éxito a los organizadores y resultados muy beneficiosos para los expositores que, tanto regionales como nacionales, han ofrecido ya su concurso a tan plausible proyecto.

Cataluña, al igual que Asturias provincias vascongadas y las demás regiones, ha respondido en parte y seguirá, seguramente, respondiendo a la invitación de los gallegos, pues los resultados obtenidos en la Exposición de Zaragoza han venido a confirmar, si alguna falta hacía, lo útiles que son para todas las manifestaciones de la actividad nacional estas exposiciones donde se pone de manifiesto cuanto es capaz de producir nuestra patria.

En la Exposición de Santiago estará representado todo lo que pueda dar de sí nuestra nación, sin distinción alguna y en todas sus manifestaciones: industria, comercio, agricultura, artes y oficios, etc. etc, pudiendo asegurarse que el arte retrospectivo tendrá extraordinaria importancia, pues no en vano Galicia es guardadora de grandes tesoros que son la admiración de los extranjeros que la visitan atraídos por su justa y universal fama.

Los gallegos—termina diciendo La Vanguardia—se han dado cuenta de la importancia que tendrá la Exposición, y sus colonias de América que son numerosas, especialmente Cuba, cuya nación patrocinada por los hijos de Galicia residentes en la Gran Antilla, exhibirá también sus productos, han ofrecido su ayuda, como seguramente la han de prestar todos los españoles percatados de que

se trata de una idea de grandes y generales beneficios.

Casos y cosas

Un caballero pregunta a un mujer ya jamonera si tiene usted? ¿Veinte años.

Por Dios, señora, que aficionada es usted a matar el tiempo.

¿Cómo matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

Entre amigos, ¿qué le parece? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

¿Por qué matas el tiempo? Como matas el tiempo, como matas el tiempo, como matas el tiempo.

abrará a fin de mes el importe de 8 por 100 dbla. (caso de no haberse abonado) con solo presentar en esta casa los bonos expedidos por las mismas. Si V. tiene a bien favorecernos con su suscripción, se servirá cubrir el remite de la Panificadora, en el del Hospicio (Trives) núm. 12, bajo, indicando, además, de las clases y kilos, la expendedoría, donde desea salirse.

Provecho gustoso, esta ocasión para repetirme de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. Por la Panificadora, Claudio González.

NOTA.—Las expendedorías son: Panificadora, Hospicio, 12, calle del Progreso, 55 y calle de Modesto González y Fernández (Plaza de la Trave).

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN Sr. Administrador de la Panificadora Orensana: Don

domiciliado en la calle de

núm. piso

desea suscribirse, con arreglo a las condiciones anunciadas en los kilos y clases de pan siguientes:

CLASES DE PAN EN KILOS Bregado Esponjado Barras francesas Bollos de chocolate Francesillas

TOTAL KILOS. EL ABONADO,

Orense 15 de Noviembre de 1908.

Deseo que me sirva la expendedoría de

Los lectores de EL MIÑO podrán utilizar este boletín, el cual surtirá efectos en la panificadora.

QUINTOS

Castro.—Misa de hora los días festivos: a las ocho de la mañana, a las siete y media, a las once y a la una, la conventual, a las nueve y media, la parroquial, a las ocho (la parroquial) y a las nueve y a las nueve y media y diez, la parroquial a las ocho, etc. etc. Santa María del Centro.—Los domingos y días festivos: a las siete y a las ocho (la parroquial) y a las nueve y a las nueve y media y diez, la parroquial a las ocho, etc. etc. Santa Eugenia del Norte.—A las siete y a las ocho (la parroquial) y a las nueve. Santísima Trinidad.—A las siete, a las ocho (la parroquial) y a las nueve. Santa María Mayor.—A las nueve. Capilla de las Mercedes.—A las seis y las ocho. Capilla de S. Isidro.—A las nueve.

Correos

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ORENSE Oficina de Servicios ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDICIONES

Table with columns: Llegada, Salida. Rows include Correo de Vigo, Pontevedra y Santiago, Correo general, etc.

Servicios de la Adm. Prai.

REGLAMACIONES.—De 10 a 11. VENTA DE SELLOS.—De 8 a 24. CARTEROS.—Primer reparto, a las 8 idem segundo, a las 11:30, idem tercero, a las 16. BUZONES.—Primera extracción, a las 13; idem segunda, a las 20:30. El Buzón Central cierra minutos antes de la salida de los correos. NOTA.—Los Domingos no se despachan certificados, valores ni paquetes postales de 1930 a 21 y los carteros no efectuarán al primer reparto. El Administrador principal, Polayo Inguero.

Sección de Anuncios

Viuda é Hijos de Casimiro Velasco

Abonos químicos para toda clase de cultivos.

Precios económicos. Riquezas garantizadas. Resultados positivos. Pulpa desecada de remolacha. Melasada. Estos productos son los alimentos mas concentrados para toda clase de ganado. Escribir pidiendo datos.

Advertisement for Bicarbonato de Sosa Químicamente Puro. Includes text: El mejor remedio para el estómago. TORRES MUÑOZ, San Marcos, II, Farmacia MADRID. Se vende en cajitas pequeñas y en LATAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS.

Advertisement for L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Includes text: Establecida en PARIS; en su palacio: 9, Plaza Vendôme, 9. GARANTIAS DE LA COMPANIA. En 31 de Diciembre de 1907. Capital Francos 10.000.000. Reservas 16.045.341. Primas a recibir 108.035.231.

Advertisement for COMPANIA ARGENTINA de LONDRES. Includes text: Línea de vapores rápidos a la República Argentina. El día 1.º de Diciembre se despachará para Montevideo y Buenos Aires el vapor MANCHESTER CITY. PRIM Ortopédico en ORENSE. Los días 28 y 29 de Noviembre, en el Hotel Roma, recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Bañerío de Alsasua (Navarra).

Advertisement for DR. WINTER. Includes text: EMPLASTOS PE FORAJOS AMERICANOS de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER. CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, TORCEDURAS, ETC.

Advertisement for HUOSTON LINE COMPANIA DE VAPORES. Includes text: Viajes rápidos a la América del Sur. El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor Hydaspsas HERMIONE. El día 13 de Octubre y para los mismos puertos el vapor Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación días antes de la salida del vapor.

Advertisement for Viuda de H. Hervada. Includes text: REAL NÚM. 14.—CORUÑA. Almacenes de ferreteria. Quincalla. Máquinas de majar, Cortadoras de paja, Erensas y estrujadoras de uvas y manzanas, Araños y abonos minerales.

Advertisement for TRABAJOS. Includes text: Relacionados con el arte, se hacen en esta imprenta a precios económicos. Hay recibos de la LOTERÍA NACIONAL.

Advertisement for Papel. Includes text: para empaquetar se vende en la imprenta de este periódico.

Advertisement for 'La Unión' and EL FENIX ESPAÑOL. Includes text: 'La Unión' y EL FENIX ESPAÑOL. Comp. de Seguros Unidos. AGENCIAS en todas las provincias ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL. 44 AÑOS DE EXISTENCIA.

ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos a pesetas 250 semanales. — Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica-bubina-central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

N ORENSE

38, PROGRESO, 38

La Alborada

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Incendios-Marítimos-Valores

Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social VIGO

Esta Compañía, primera establecida en la Región, con capitales exclusivamente regionales contra seguros tanto contra INCENDIOS, como MARÍTIMOS, a primas reducidas y en condiciones ventajosas.

DESCUENTOS AL COMERCIO

Fábrica de chocolate

A BRAZO

Viuda e hijo de MANUEL RODRIGUEZ

UNICOS depositarios: Vigo, D. Pedro Telmo, Elduayen 17; Verín, D. Manuel de San Román Espada, Gimio, D. Anselmo García, Progreso (esquina de la plaza).

Esta importante casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha nombrado depositarios en distintas plazas donde encontrarán las mismas clases y condiciones que en su casa central.

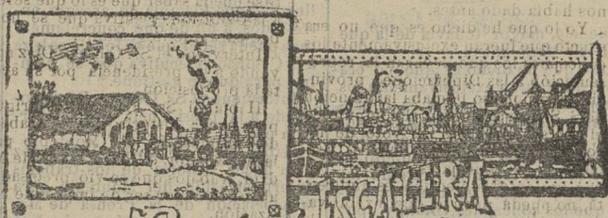
Exíjase el sello de la fábrica para evitar falsificaciones.

Venta al por mayor y menor.

Sucursal en Pontevedra, Herrería, 26

Casa central, Hernán Cortes, 22.

LA SOLIDEZ Del Cabello Villena



AGENCIA ESCALERA VIGO. TRANSPORTES CONSIGNERACIONES ADUANAS

Teléfono 128. TELEGRAMAS-ESCALERA

Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

VAPORES CORREOS

MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. — El día 11 de Octubre de 1918 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THOMAS. El día 19 de Octubre de 1918, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON. El día 1 de Noviembre de 1918 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGUAYA. Viaje de regreso. — El día 20 de Octubre de 1918, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE. El día 29 de Octubre de 1918, saldrá de Vigo para Cherbourg y Southampton, con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

SERVICIO A CUBA Y MEXICO

El día 25 de Octubre, de 1918, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampica, el magnífico vapor correo SIGUR. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba mencionados. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes condiciones de comodidad y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les dá cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comodidades. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. El día 25 de Octubre de 1918, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampica, el magnífico vapor correo SIGUR. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba mencionados. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes condiciones de comodidad y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les dá cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comodidades. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. El día 25 de Octubre de 1918, saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampica, el magnífico vapor correo SIGUR. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba mencionados. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes condiciones de comodidad y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les dá cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comodidades. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

Del Griego «Cara en un solo día»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sifilis. Venéreo. Anemia. EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación.

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal evitando el uso de las peligrosas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blanco de las mujeres, Bledorragia (gota militar), etc. Una caja de confites EMERIN con la debida instrucción, 450.

El Roob depurativo EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas sexuales, poluciones, espermatorrea, erpetismo, albuminuria, esferúla, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350.

El Regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escurfulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, neuralgias faciales, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, sofocaciones, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor MEDICAMENTOS EMERIN, Ramba las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Orense, Farmacia de D. Luis Fábrega.

Se replica a los señores enfermos leer con atención estas palabras

¿Estáis convencidos? ¡Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desearo, unos productos similares a los renombrados medicamentos EMERIN siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los EMERIN y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además:irse de las leyes.

Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están garantizados y registrados.

Café Moderno

PAZ NOVOA, NUM. 3

Esmerado servicio. — Café superior

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

TARJETAS de visita se hacen en esta imprenta

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Buenos Aires, 1890. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, Piza de Piza, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Desconfiad de las imitaciones.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Deformidades: de hueso, espaldas, piernas, etc. CURACION

POR LOS APARATOS ARTICULADOS MODERNOS MECANICO REGULADORES

Las personas que cansadas de los ortopédicos, que no son médicos, deseen consultar al Médico Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, escriban a

D. TOMÁS SERNA

PRECIADOS 34 y 36. — MADRID

quien les dirá cuando viene dicho médico a ORENSE

Nitrato de sosa como abono

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

Don Juan Gavilán

Delegado en España del «Permant Nitrate Committee», Jovellanos, 5, Madrid.

CAFE REGIONAL

CALLE DE SAN MIGUEL ORENSE

Fábrica de Gaseosas

Se elaboran de limón, naranja, grosella, agrón, horchata y de café.

Excelente servicio. — Café superior

VINOS Y LICORES

DE LAS MEJORES MARCAS

Advertisement for Demetrio Fernández Lacal, a hair care product. Text includes: 'Ha sido conocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz e inofensivo contra la calvicie y en fermedades del cuero cabelludo. En cuarenta días de uso continuo, cae el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo evitan do las cañas. Evita la caída, por abundante que sea, a las primeras friccio nes, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y estando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radican, llevando un perfume de lo más selecto. Unico producto en el mundo que se garantiza con la devolución de su importe. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumarias. — Poo mayor: Centros de específicos y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.'

Advertisement for BAILLY BAILLIÈRE AGENDAS. Text includes: 'PARA 1908 AGENDAS BAILLY BAILLIÈRE. Agenda de Bafeto. Cuenta diaria. Agenda Médico-quirúrgica. Agenda de Bolsillo. Precios: Madrid 1,50, provincias 1,75, etc.'

Advertisement for BIOGENO KHONILL. Text includes: '¿Queréis ser bellas? Brillante, formas bien desarrolladas, movimientos ágiles y graciosos? todo esto lo adquirireis tomando el BIOGENO KHONILL, que os pondrá en posesión de pleno estado de salud y bienestar. De venta en todas las farmacias y droguerías.'

Advertisement for PEDRO DOMECO. Text includes: 'PEDRO DOMECO. Jerez. Por real orden de 13 de Octubre de 1824.'

Advertisement for Recibos de Lotería. Text includes: 'Recibos de Lotería. Se venden en esta imprenta a precios sumamente económicos.'